Convocatoria al Séptimo Subcomité Extraordinario de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción.

De acuerdo con el artículo décimo tercero del Decreto No. 411.0.20.1120 de diciembre 3 de 2015 se tiene que: “Los Subcomités. Son espacios de coordinación en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. A éstos concurren los delegados de las instituciones que integran el Comité y los representantes de las víctimas para diseñar, adecuar la implementación y realizar acciones de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos a favor de las víctimas en el Distrito de Santiago de Cali.”

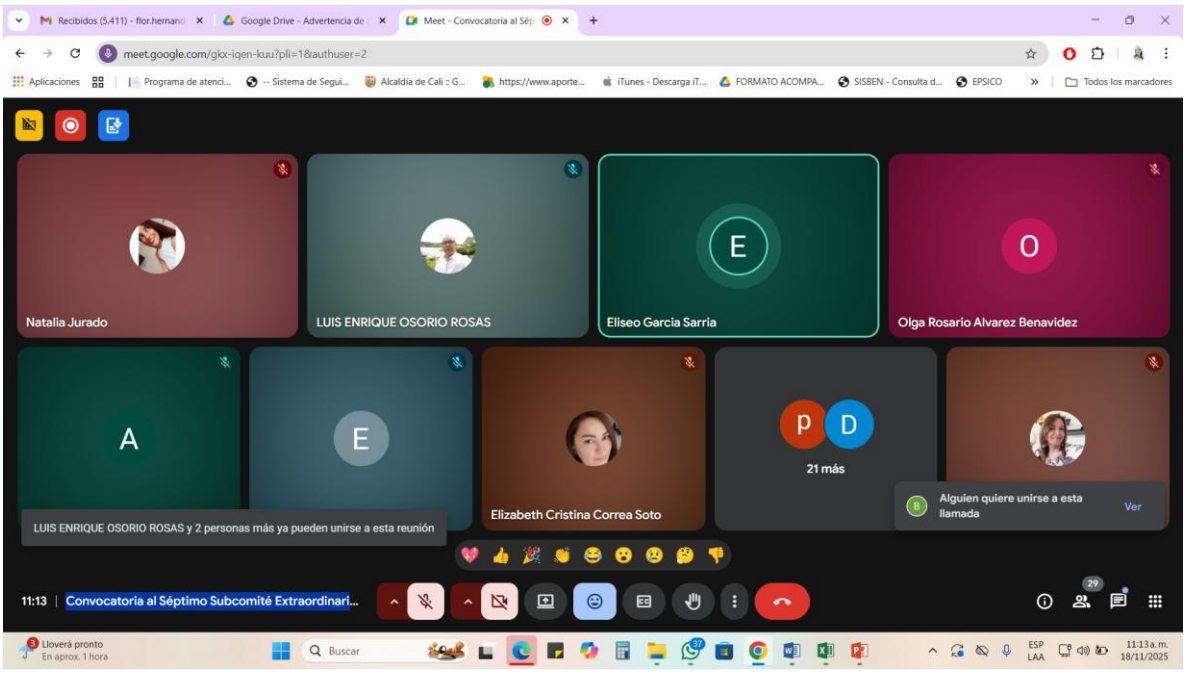
Al ser el Subcomité un espacio de discusión y articulación, muy amablemente me permito convocar a la Séptima sesión Extraordinaria del Subcomité de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción, con el Objetivo de activar el Plan de Contingencia sobre Posible desplazamiento masivo de la comunidad indígena Embera Chami, Proveniente del Municipio de Buga - Valle del Cauca.

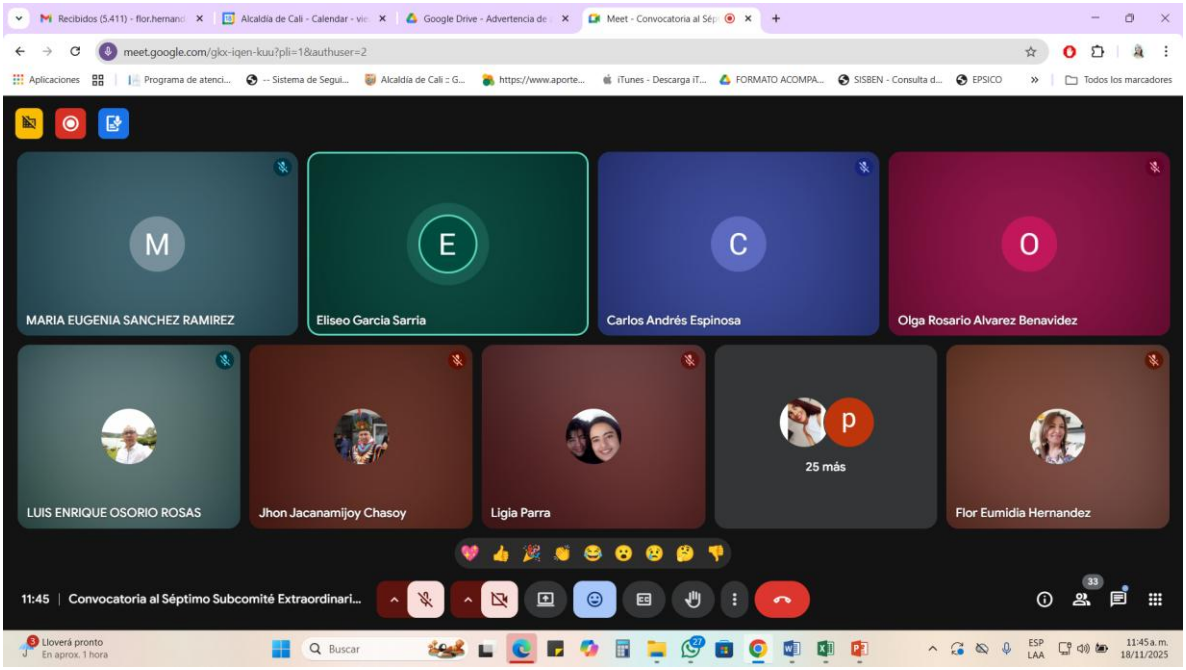
Día: martes 18 de noviembre de 2025

Hora: 11:00 a.m.

Modalidad: Virtual

Link: meet.google.com/gkx-iqen-kuu




meet.google.com/glo-iqen-kuu?pli=1&authuser=2
M
MARIA EUGENIA SANCHEZ RAMIREZ
E
Eliseo Garcia Sarria
C
Carlos Andrés Espinosa
O
Olga Rosario Alvarez Benavidez
LUIS ENRIQUE OSORIO ROSAS
Jhon Jacanamijoy Chasoy
Ligia Parra
p
25 más
Flor Eumidia Hernandez
11:45 | Convocatoria al Séptimo Subcomité Extraordinari...
Buscar